

# Diario Constitucional,

## POLITICO Y MERCANTIL DE PALMA.

Del jueves 11 de Julio de 1822.

San Pio P. y mr.

### CORTES.

En la sesion extraordinaria de la noche del 14 de Junio último se lee lo siguiente.

Se procedió á la discusion del dictamen de la comision especial encargada de proponer el modo de establecer monumentos que perpetuen la gloria de la columna del general Riego y del ejército de san Fernando en el dia 1.º de enero de 1820. La comision presataba los siguientes artículos.

1.º Se erigiran, cuando lo permita el estado del erario, dos monumentos para gloria del ejército de san Fernando, uno en las Cabezas de san Juan y otro en la Isla de Leon. Aprobado.

2.º Se levantará el monumento que conforme al artículo anterior debe construirse en las Cabezas, en el sitio mismo donde el baillon de Asturias proclamó la constitucion en 1.º de enero de 820, y en la ciudad de san Fernando en el parage que se juzgue mas conveniente. Aprobado.

3.º La academia nacional propondrá las inscripciones que hayan de colocarse en estos monumentos, y las pasará el gobierno á las cortes para su aprobacion. Aprobado.

4.º Si mientras la nacion no se halla en estado de poder construir á espensas del erario estos monumentos, se presentase algun particular que quisiese hacerlo, el gobierno se lo concederá para que lo verifique interinamente. Aprobado.

5.º Se concede el título de ciudad gratuitamente á la villa de las Cabezas, en premio de haberse dado dentro de sus muros el primer grito de libertad en la mañana de 1.º de enero de 1820. Aprobado.

6.º Se declara nacional la escarapela encarnada con orla verde, que usó el ejército de san Fernando en 1.º de enero del referido año. No se aprobó este artículo.

*Idem en la ordinaria del dia 16.*

La comision primera eclesiástica, en vista de una solicitud de la junta diocesana de Mallorca, manifestando que encontraba varias dificultades en la recaudado del medio diezmo, especialmente en el pueblo

de Sta. Margarita, cuyos habitantes se negaban al referido pago, con pretesto de que los diezmos que pagaban eran de título señorial, en favor del conde de Santa Maria de Formiguera; por cuyo motivo pedia que para evitar un litigio con cada particular, y fijar la opinion de los renitentes se sirviesen las cortes declarar que la junta diocesana debía coleccionar la veintena de todos los productos que antes pagaban la décima: opinaba que las cortes podian declarar que las juntas diocesanas debian coleccionar todos los referidos productos, mientras no se hiciese constar no ser décima lo que antes se habia pagado con este nombre. Aprobado.

Madrid 9 de Junio.

Los Editores del Universal.

Deseando cumplir la palabra que hemos dado repetidas veces de indagar por todos los medios posibles y de poner sin perder tiempo en noticia del gobierno y de la nacion cuanto que le interesara á la conservacion de nuestra libertad é independencia, encargamos á todas las personas que sabemos van á Francia, averiguen con escrupulosidad todo lo concerniente á los aprestos militares de nuestros vecinos, y á los proyectos de aquellos miserables españoles que han hecho del asilo que les concede la Francia un sagrado para maquinare impunemente contra su patria, y de las cimas inaccesibles de los Pirineos una ciudadela para escitar á sus hermanos á que se destruyan. He aqui lo que nos escribe por el correo de ayer desde un pueblo de las provincias vascongadas un sugeto que salió el 24 de Junio de Bayona.

„ Los de la fé siguen en las mismas posiciones en las cumbres de las montañas de S. Juan de Pie de Puerto, y para que el gobierno frances pueda decir que no estan en su territorio han enviado algunos destacamentos á territorio español; pero en terminos que puedan volver en un cuarto de hora á Lecumberry, en donde permanece Quesada con su plana mayor, y desde donde van y vienen libremente á Bayona y á S. Juan de Pie de Puerto.

No parece que les han devuelto los fusiles aprehendidos; pero nada les importa esta pérdida cuando tienen á su disposicion una cantidad mucho mayor, que un tal Barbastro de S. Juan de Pie de Puerto, famoso asegurador de contrabandos, les ha ofrecido introducir en España, y sin duda lo conseguirá con la misma facilidad con que hace pasar cuando le acomoda los 100 y los 200 fardos de géneros. De Bayona salen diariamente efectos de armamento y de vestuario con escándalo de todos los buenos franceses. Segun dicen es el plan enviar á Balda hácia las orillas del Ebro con 50 caballos, y á un capuchino hácia Salvatierra con otros 50 ladrones para que llamen la atencion de las tropas y dejen libre la entrada á los quesadistas; pero la junta y el cuartel general está determinado que no pasen de Roncevalles. Han salido de Bayona diferentes verederos con proclamas, pero dos de ellos no han vuelto con la noticia.—Eguía despachó el dia 24 dos propios á su ejército, uno de los cuales dicen llevaba 50.000 fr. en oro. El dia 23 habían salido 17 reclutas. El consul español lo sabe todo, y se mata dando partes y escribiendo oficios; pero no saca mas que promesas y buenas palabras, y en sustancia nada.—Los Bayoneses se alegran en parte de toda esta broma, pues los defensores de la fé les han llenado el país de dinero, y les han limpiado las calles de vagos y holgazanes. Solo de mozos de cordel ha reclutado Quesada 50. Pero la viña ha sido principalmente para los hermanos Detroyat, pues el sillero ha hecho mas de 200 sillás, el platero ha comprado la plata que ha venido de las iglesias, y el otro hermano comerciante ha corrido con el giro de las letras.—Eguía no se atreve á recibir á nadie de dia; pero de noche tiene en su casa consiliábulo de *ultras*, y luego dice que está malo! Yo le haria mudar de aires, ó le enviaria á tomar los baños de Aquisgran.

»El general de capuchinos sigue en el Seminario dirigiendo los milagros que se ven en Cataluña. El obispo de Tarazona continua en su casa de campo muy disgustado por no haber podido ir á asistir á la procesion del corpus de su diócesis, pero muy esperanzado de hallarse allá para la fiesta del Pilar, segun aseguró dias pasados á D. Pablo Zapatero, traficante de Cervera.

»En cuanto á cordon sanitario, no hay duda que se ha aumentado su fuerza, pero con toda la bulla no pasa de 30.000 hombres desde Perpignan hasta Bayona. A esta última plaza han llegado 600 artilleros de á pie y 100 de á caballo, y desde el dia 24 se empezó á montar la artillería, y á poner corriente el material de la plaza. Parte de dichos artilleros pasarán á Navarrens, S. Juan de Pie de Puerto y otros puntos de la frontera. Tambien se espera allí un escuadron del tren, un regimiento de linea y otro ligero.

»Desearán vds. saber que piensan los franceses de todos estos preparativos, y voy á decírselo en po-

cas palabras. Los *ultras*, gente tan ignorante como cobarde, y que tiene tan poco conocimiento de lo que pasa en España como de lo que sucede en la China, creen que todos estos son anuncios de guerra, y que las tropas del cordon deben pasar sin detenerse á ocupar las orillas del Ebro, y dictar desde allí á las còrtes y á la nacion la misma ley que Frimont dictó á los napolitanos. Se les dice á esto que este paso seria tan descabellado como injusto, y que podría tener funestas resultas para ellos mismos, pero se rien y contestan que todos los constitucionales de España, no son mas que una pequenísima faccion que se esconderia al primer amago. Los franceses liberales exaltados que quieren á toda costa libertad con tal que ellos no se comprometan, ni espongan su bienestar para lograrla, se alegrarian de que el gobierno frances cometiese este desacierto, pues creen que este podría ser el principio de su ruina. Hay entre estos dos extremos hombres juiciosos que conocen el estado de la Francia y de la España, que desean la felicidad de las dos naciones, y que desearian ver consolidadas en ellas las instituciones liberales, los cuales miran bajo un aspecto diferente la conducta del gobierno frances, y desearian que la España se penetrase bien del objeto que se propone. «Es una locura, me decia uno de estos, el pensar que el gobierno frances trata de invadir la España, y hasta ahora todas las disposiciones que toma son mas bien precauciones para defenderse que preparativos para atacar. Para justificar estas medidas, estiendo la voz de que los españoles van á poner un ejército en los Pirineos, y que el general Sepúlveda viene marchando con 15,000 portugueses. Con esto logra justificar á los ojos de los franceses y de la Europa los preparativos de guerra que hace en las fronteras. Pero su plan verdadero no es invadir la España, sino hacer creer á los españoles que intenta hacerlo para que con esta esperanza se animen los descontentos que haya en lo interior de la península, y ver si puede organizar en ella la guerra civil, que es desde un principio el blanco de todas sus faenas. Si llegase á lograrlo, si plazas fuertes de Navarra ó de Cataluña se hallasen en manos de los facciosos, entonces vendrian las tropas francesas á guardarlas como en depósito, y siempre llamándose amigos y aliados de la nacion española, y llegaria el momento de darle los consejos, ó por mejor decir de dictarle las leyes, que ahora se limita á indicar por medio de sus periódicos. Para completar este plan, y para justificar su conducta haria el gobierno frances que hubiese alguna provocacion de parte de los españoles, y se graduaria de tal cualquiera tentativa por descabellada que fuese, que hiciesen algunos emisarios que él mismo pagaria, y enviaria á España para el intento.

»Asi, pues, concluyó el sugeto de quien hablo, lo que los españoles tienen que hacer es esterminar á los facciosos, y no dejar que la insurreccion tome cuerpo, que como el gobierno frances vea á los constitucionales bien unidos, y gobernados con energía y cordura, todos estos preparativos no pasarán ni una

línea mas allá de los Pirineos."

"Así habló aquel liberal cuyas reflexiones me parecieron muy acertadas, y que vds. podrán apreciar por las noticias y conocimientos que tengan del estado de los negocios. Lo que yo puedo decir es que por mucho que el gobierno actual de Francia desee la destrucción de la libertad de España, no es tan necio que se atreva á hacer frente á la opinion pública, y no hay duda que esta se halla en todo aquel reino decidida á favor de los españoles. Por lo que hace á la santa alianza, por ahora se ve reducida á dar consejos, pues antes que se compongan los negocios del Oriente en términos que no inspiren cuidado, y esté segura de la tranquila obediencia de los demas países de Europa, tiempo tenemos nosotros si queremos para consolidar nuestras instituciones de un modo tal que nadie pueda destruirlas."

A continuacion de esta carta, y en confirmacion de lo que en ella se dice, copiaremos aqui un parrafo que se lee en el *Indicador catalan* del dia 21 de este mes.

"Tenemos barruntos de que bajo pretextos especiosos se intenta dar armas al gobierno frances con que rebatir los justos cargos que debe hacerle el gobierno español. Parece que con este objeto hay en Barcelona agentes de la policia francesa, con encargo de seducir algunos *emigrados* y conducirlos á la frontera, desde donde los harán penetrar en Francia proclamando al hijo de Napoleon: los desgraciados á quienes así se compromete marcharán seducidos, caerán en las manos del lobo que los aguarda, y su imprudencia será graduada de un atentado cometido por el gobierno español, al cual se achacará esta trama, puesta en ejecucion por los agentes del mismo gobierno frances. Hacemos estas indicaciones á tiempo, é invitamos á los seducidos *emigrados* á que fijen su atencion en ellas, y huyan del peligro que les amenaza: por su bien y por el de la nacion que les ha dado asilo, les rogamos que sean muy circunspectos y que no se fíen."

Publicamos este anuncio caritativo para inteligencia de todos los refugiados que se hallan en España, y para que acaben de conocer los españoles los ardides diabolicos de que es capaz la policia francesa. Quisiera el gobierno frances que fuésemos nosotros los agresores para poder gritar y decir á la Europa que somos vecinos incómodos con quienes no se puede vivir en paz. Pero á bien que no podrán acusarnos de que enviemos tropas hácia los Pirineos, pues el estado en que se hallan aquellas provincias nos obliga á hacerlo, aun cuando no temamos los ataques del cordon sanitario.

Acabamos de saber que la partida del Manco de Tordesillas, la que nunca llegó á tener la fuerza que se la daba, se halla completamente deshecha. Una partida del regimiento de Fernando alcanzó á ocho hombres, que eran los únicos que quedaban reunidos: mató á tres, prendió á otros tres, el séptimo dicen que se mató á sí

mismo: El Manco pudo huir por estar mejor montado; pero habia esperanza de alcanzarle. Los cuatro monges de Guadalupe que fueron á reunirse con la partida de Cuesta han sido tambien presos.

### *Siguen las variedades del indicador catalan.*

Los actos mas virtuosos, aquellos á que el hombre honrado se deja arrastrar por su amor al bien público, son á veces graduados de criminales por seres nulos y egoistas, incapaces de hacer el mas ligero sacrificio en los momentos apurados. Ni el acendrado patriotismo, ni la honradez reconocida, ni el haber merecido los sufragios de sus conciudadanos para el nombramiento de los primeros cargos de esta ciudad y provincia, son suficientes á contener el impetu de la maledicencia cuando se desencadena contra alguno; y aun el hombre estimado de todos por sus sentimientos filantrópicos, no está seguro de la mordacidad de ciertas gentes, las cuales si le hubieran imitado, habrían tal vez impedido hechos escandalosos. Las primeras consecuencias que á esto deben naturalmente suceder, son el calmar el zelo por el bien público de los que se arrojarán á todo por conseguirlo, resfriándolos á tal punto que jamas hagan nada por él; y presentar á todos un cuadro de injusticia que les haga retrogradar en el deseo de imitarlos. Cuando una masa de pueblo sale de los límites de la razon y de la ley, y hay temor de que se arroje á grandes desórdenes, solo son dos los medios de refrenarla; ó el de la fuerza, ó el de la persuasion: si no se emplea el primero, necesario es usar del segundo; y el patriota que á falta de aquel, espone su vida usando de éste, adquiere títulos al reconocimiento de sus conciudadanos; si ellos no se los tributan, le queda el testimonio de su conciencia, que es el placer mas puro de las almas nobles; mas si por su laudable proceder sufre persecucion, si por él es atrozmente criticado, entra de nuevo en sí mismo, pesa otra vez todas sus acciones, y hallándolas esentas de criminalidad, compadece la injusticia de sus semejantes. Los males, que de aqui se siguen, no son solo los relativos al agravio; son estos de ninguna monta en comparacion de los que se causan á la patria, creando nuevos partidos, irritando los ánimos de muchos ciudadanos, retrayendo á otros de obrar por el bien procomunal, y produciendo el choque de las pasiones: llegan estas á prevalecer sobre la razon y á ocupar el lugar de las virtudes públicas muy diferentes de las privadas, llegan aquellos á ser unos entes nulos, y á reconcentrarse en sí mismos. Entre tanto los enemigos de las instituciones contemplan con feroz alegria el acrecentamiento de la desunion de los amantes de la Constitucion, y espian el momento de acabar con todos, á merced, del aislamiento á que naturalmente van reduciéndose los mas entusiasmados, y de la desconfianza que se entroniza entre todos. La patria empieza á llorar estos males; pero la palabra *patria* no tiene significado alguno para los seres impasibles, ni para los

rencorosos; y tan inútil sería exigir de estos que diesen un solo paso en favor de aquella, como el pretender que un cuerpo muerto se moviese por sí solo del lugar en que está.

¿Que debemos prometernos al ver semejante extravío en la opinion de todos, comparada con el estado actual de la provincia? La ruina de la Cataluña, la ruina del Estado, la ruina de las libertades patrias. Sin virtudes, estas no pueden sostenerse, y si la persecucion y la animadversion de sus conciudadanos son la recompensa de los que las desplagan en una crisis peligrosa, nadie habrá que en adelante los imite; y aquellos mismos que corrieran presurosos á impedir que la plebe se desenfrenara, se retirarán al sagrado de su hogar; y dejarán correr por las calles la sangre de sus hermanos, y cometerse todo genero de desórdenes.

Se achacará por algunos á gran delito, el que un hombre, á quien se le suponía muchísima influencia entre los electrizados, se mantuviera en un momento de crisis tranquilo en su casa; y los mismos achacarán á gran delito tambien, el que otros hombres en iguales circunstancias hayan observado una conducta diferente de aquel, presentándose entre los alborotados, y conteniendoles por muchas horas con tanta energia y destreza, que no hubiese de parte de ellos genero alguno de desorden. ¿Cual es pues la conducta que ha de observarse para merecer la aprobacion de estos genios descontentadizos para quienes todos son crímenes? Estarse quieto es delito; presentarse á ejercer su influencia, tambien lo es: ¿pues qué partido tomar? Ninguno: la maldad y la calumnia son la divisa de las almas bajas; hay seres corrompidos, llenos de vicios en su conducta pública y privada, despreciados de sus conciudadanos para quienes son manifiestos los medios que han tenido de enriquecerse, ó las ideas sobre principios liberales que abrigan, los cuales no desprecian ocasion de denigrar al honrado; porque el candor de la conducta de éste hace resaltar mas las tachas propias.

Hay otros infames ingratos que han correspondido con traiciones á sus bienhechores, los cuales vendiéndose sucesivamente á cuantos pueden contribuir á que medren, y plegándose á todos los genios y caracteres, son como vivoras venenosas que vierten en la ocasion la ponzoña que tienen guardada. La falta de moral pública mantiene en la sociedad con cierto predicamento á hombres de esta naturaleza; y mientras aquella no adquiere consistencia hasta tal grado, que el desprecio de sus semejantes sea el menor castigo de los que atentan á la riqueza pública, de los que se fingen constitucionales sin serlo, de los ingratos á sus bienhechores, y en general de todos los ciudadanos corrompidos, el virtuoso será siempre perseguido en la opinion de muchos, porque los malvados á quienes ofende la vista de un hombre honrado, emplearán todo genero de ardides mañosos para desacreditarle. Cansado y aburrido se retirará al cubierto de su tejado, y verificándolo otros mu-

chos buenos á su ejemplo, dejarán un campo abierto á la infamia, á las estafas y á todos los vicios, que es el objeto final, que los que de ellos viven, se propusieron. Hay por consiguiente una gran maza á quien ofende la vista de la virtud, y del propio desprendimiento: llenos los Indicadores de filosofia, dirigimos estos renglones á todo patriota honrado, que sin necesitar de nada ni de nadie, sufre de la maledicencia por su amor al orden público y por sus esfuerzos. Sea cual fuere su suerte, le seguirá por do quiera el aprecio de los hombres de bien y si sufriendo persecucion, aun le quedará la satisfaccion de que ella será la bandera de reunion de todos los hombres honrados, que no faltará quien levante.

~~~~~  
PALMA.

Orden general del 10 de Julio.

Parada Milicia Activa, hospital, provision y principal Rey.

Adicion á la orden de ayer.

El Sr. secretario de estado y del despacho de la guerra en oficio de 2 del corriente y por extraordinario, me traslada el de igual fecha dirigido al Sr. Gefe político inserto en el suplemento del diario de hoy.

Y aunque se ignora la ocurrencia del dia 30 á que se refiere, por haber sido, segun el diario de Barcelona del 5 de éste, interceptando en las inmediaciones del Bruch el extraordinario que la traia á aquella y á esta plaza; hago saber á los dignos militares todos de este distrito lo anterior, imitando la franqueza y confianza del gobierno tan propia del de un pueblo libre; manifestaré á aquel con las mismas la ilimitadísima que puede y debe tener en los patrióticos sentimientos constitucionales de todos los militares de este distrito, sentimientos inmutables y á toda prueba de amor á la patria, y á nuestra sagrada CONSTITUCION; sentimientos que harán constar á todo el mundo, y cuya fuerza y decision experimentarán con su esterminio todos los malvados de cualquier clase, especie ó nacion que directa é indirectamente, por seducion ó en cualquier sentido quieran atentar contra nuestra cara Patria, y arrancarnos la garantia de su felicidad que es nuestra adorada CONSTITUCION; si son dados, CONSTITUCION hemos jurado, CONSTITUCION Ó MUERTE ha sido nuestro voto, voto que con nuevo y con mayor entusiasmo proclamais hoy con vuestro compañerero de armas.—Zea.

~~~~~  
Gobierno Superior político de las Islas Baleares.

La Diputacion Provincial con fecha de 4 de este mes me dice lo que sigue.

«Excmo. Sr.—La Diputacion Provincial ha cerrado en este dia sus sesiones, que bolverá á abrir en primero de Setiembre siguiente. Lo que se participa á V. E. para que se sirva ponerlo en noticia de los Ayuntamientos de la Provincia.»

Lo que comunico á V. para su inteligencia efectos correspondientes. Dios guarde á V. muchos años. Palma 8 de Julio de 1822.—El Conde Montenegro.—Vicente Valor Srío.

Imprenta de Felipe Guasp.